

BOGOTA D. C. DIEZ Y SIETE (17) DE MAYO DE 2019

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
CALLE 13 N° 37-35
CIUDAD.

REFERENCIA: SDM-LP-06-2019, cuyo objeto es “REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO.”

ASUNTO: RESPUESTA EVALUACION PRELIMINAR CONSORCIO MEDVAN SDM (PROPONENTE 25)

Respetados señores

*El suscrito **ALEXANDER MEDINA HERRERA**, identificado con la CC **79503947** de **BOGOTA**, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO MEDVAN SDM** de acuerdo con lo establecido en los Pliego Electrónico y su Anexo Complementario, me permito presentar los documentos solicitados por ustedes con el fin de que nuestra propuesta sea nuevamente habilitada para poder continuar en la evaluación y adjudicación del proceso de la referencia. De acuerdo a la evaluación preliminar publicada por ustedes me permito responder y adjuntar la documentación según el requerimiento:*

1) EVALUACION FINANCIERA PRELIMINAR

SOLICITUD SDM: “VANEGAS ING 50% - DEBE ANEXAR INF 2018 EN FIRME”.

RESPUESTA MEDVAN SDM: Se adjunta RUP en firme de VANEGAS INGENIEROS SAS.

2) EVALUACION JURÍDICA PRELIMINAR

SOLICITUD SDM: “El certificado RUP del proponente VANEGAS ING indica la renovación del registro de fecha 16 de abril de 2019 y que la misma está en proceso de adquirir firmeza, así las cosas, el RUP que aporta el proponente no se encuentra en firme por lo cual no cumple con el requisito. Por lo anterior, en el término de traslado de la evaluación deberá aportar el RUP con la información den firme” (Pág. 69 de 202).

RESPUESTA MEDVAN SDM: Se adjunta RUP con la información en firme de VANEGAS INGENIEROS SAS.

3) EVALUACION TECNICA PRELIMINAR

SOLICITUD SDM: “SE SOLICITA PAR EL CONTRATO 2, LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.3.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL ANEXO COMPLEMENTARIO” (Pág. 6).

RESPUESTA MEDVAN SDM: De acuerdo al NUMERAL 4.3.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL ANEXO COMPLEMENTARIO “**en el evento que el proponente no cuente con una certificación de toda la información anteriormente descrita, podrá presentar la siguiente documentación proveniente de las partes contratantes.**

- Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal, se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal.

- El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación (o el documento que haga sus veces) y/o acta de recibo final a satisfacción cuando el contrato se encuentre terminado y en proceso de liquidación.
- Contrato con su respectivo anexo técnico que aplique.”

Por lo tanto de acuerdo a lo solicitado en el NUMERAL 4.3.1 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL ANEXO COMPLEMENTARIO cuando no se cuente con una certificación de toda la información como es nuestro caso para este contrato, se presentó la siguiente documentación:

- ✓ El contrato de obra pública 070-00-M-CAMAN-GRUAL-2015. celebrado entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO y EL CONSORCIO MEDVAN FAC.
- ✓ Copia del acuerdo consorcial.
- ✓ Acta de liquidación bilateral del contrato 070-00-M-CAMAN-GRUAL-2015.

Además de esto se presentó diligenciado el anexo 4 – EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.

Por lo tanto para dar claridad a este punto se vuelven a adjuntar los documentos en el orden aquí descrito para que se corrobore que estos documentos reposan en nuestra propuesta.

Con el mayor respeto me permito dejar la anotación de que son muy ambiguos en esta evaluación técnica, ya que no son claros en identificar la falla presentada por el proponente y por lo tanto en el documento que se debe presentar para subsanar la propuesta en este aspecto.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPONENTE

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre: ALEXANDER MEDINA HERRERA	
No. Tarjeta Profesional: 25202 – 78654	De: CND
Profesión: INGENIERO CIVIL	
CC No.: 79503947 BOGOTA	